Villavicencio, 21 de abril de 2024

Doctor
JOSE LUIS FRANCO LAVERDE
Director Seccional De Administración Judicial.
Villavicencio -Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5989424 DE 2024.

1. INFORMACIÓ DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR. 5989424 DE 2024.
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
CONTRATISTA:	GASES DEL LLANO S.A ESP. BIC. NIT 800.021.272-9
OBJETO: Contratar en nombre de La Nación Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, el suministro de combustible con destino al parque automotor y plantas eléctricas del Distrito Judicial de Villavicencio y San José del Guaviare. (Gasolina y ACPM).	
VALOR DEL CONTRATO:	$30.700.000 COP), incluidos impuestos.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual el contratista se compromete a prestar el servicio objeto del contrato es hasta el 06 de diciembre de 2024 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio.
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	22 de febrero de 2024.
FECHA DE INICIO:	26 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 de diciembre de 2024.

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y conforme a la Resolución 7049 de 31 de Diciembre de 2019 por medio del cual del cual "*se adoptan los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales* ", me permito informar el desarrollo de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5989424 DE 2024, correspondiente a la ejecución comprendida del periodo del 26 de febrero al 31 de marzo de 2024, en los siguientes aspectos:

- Se realizó supervisión a través del portal web DOMINUS del abastecimiento de combustible de cada uno de los vehículos.

- El contratista ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones y ha realizado el suministro de combustible (Gasolina corriente y ACPM) para el parque automotor del Distrito Judicial de Villavicencio, acorde a las especificaciones exigidas en los estudios previos del contrato.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El contrato presento un avance de ejecución del 15.71 %, con corte a 31 de marzo de 2024.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe.

El contratista mediante certificación expedida por el señor CIRO MORENO BARACALDO T.P No 6366-T, Certifica que la empresa GASES DEL LLANO S.A ESP. BIC. se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las obligaciones al sistema de salud, riesgos Profesionales, pensión, y parafiscales.

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

	UNIDAD 08	**UNIDAD 02**
Valor Inicial	**25.000.000,00**	**5.700.000,00**
CDP No.	4924	1124
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1167	253.462,01	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1155	305.518,01	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1181	35.900,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1394	989.999,96	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1420	290.181,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1442	207.330,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1474	187.480,01	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1465	67.538,00	

Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1669	125.846,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1493	119.108,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1556	254.163,01	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1552	333.383,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1611	225.632,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1678	117.197,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1766	47.343,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1759	142.031,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1749	120.749,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1793	247.328,99	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1783	257.317,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1870	204.891,00	
Periodo del 26 de febrero al 31 de marzo factura No. FEEM1869	298.321,00	
TOTAL A PAGAR	4.830.718,99	-
NUEVO SALDO	20.169.281,01	5.700.000,00

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO
Supervisor.